Ciento

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

En la Villa de Gijon, y Casa Capitular della, a dos dias del mes de Octubre de mil setecientos Noventa y dos años; Estando en el Consejo Justicia Regimiento, de ella Como lo hacen de Dias y Costumbre, de Estando para Cabildo, y Conferir las Cosas Pertenecientes al Servicio de Su Magd, los Señores Dor. Dn. Manuel Antonio Ruiz de Cabrera Alcalde